

Tuxpan, Ver., 25 de septiembre de 2026
Asunto: Contestación a la circular No. 04
N. de Oficio: DIF-TUX-01451

L.A.E. José Alberto Santiago Soto
Coordinador de Transparencia

El que suscribe en mi carácter de coordinadora del área de asistencia alimentaria y cumpliendo la solicitud de la circular 04 de la coordinación de transparencia manifestamos mediante este oficio los servicios y tramites que se otorgan dentro del área.

Asistencia Alimentaria ofrece los siguientes servicios:

- Ingreso al programa de alimentación escolar modalidad fría y caliente
- Ingreso al programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días y primera infancia

Requisitos para solicitar el Programa de Desayunos Escolares Frío:

- Hacer un oficio en escrito libre dirigido a la presidenta del DIF, donde contenga la información de la escuela, la clave CCT, la dirección, el nombre de la escuela, el número de alumnos e información del director.

Requisitos para solicitar el Programa de Desayunos Escolares Caliente:

- Hacer un oficio en escrito libre dirigido a la presidenta del DIF, donde contenga la información de la escuela, la clave CCT, la dirección, el nombre de la escuela, el número de alumnos e información del director.

Requisitos para solicitar el Programa Alimentario 1000 días:

Mujeres Embarazadas:

- Copia del INE
- CURP
- Constancia de embarazo

Madres lactantes de 6 meses a 2 años:

- Copia del INE
- CURP de madre y menor
- Copia del acta de nacimiento del niño(a) (6 meses a 2 años).

Niñas y niños de 2 años a 5 años 11 meses:

- CURP del niño(a)
- Copia del acta de nacimiento del niño(a)
- CURP de la madre
- Copia del INE
- Constancia que acredite la NO escolaridad del o la menor, certificada por la autoridad local

Sin más, quedo a sus distinguidas órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE


LIC. BLANCA LETICIA CABRERA ORTEGA
COORDINADORA DE ASISTENCIA ALIMENTARIA

